

# **PROYECTO DE INFORME DE LA 11ª REUNION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

Nota: Este proyecto de informe sigue la secuencia en la que se debatieron los puntos de la agenda. El informe final se restructurara para seguir el orden numérico del Orden del día.

**Día 1 – Martes 4 de noviembre de 2014**

## **Ceremonia de apertura 10.00–12.00**

### **APERTURA DE LA REUNION (PUNTO 1)**

1. La Ceremonia de apertura tuvo lugar el martes 4 de noviembre. La Ceremonia se dividió en los segmentos formal e informal.

#### **CEREMONIA APERTURA INFORMAL**

2. La Ceremonia de apertura informal se celebró entre las 10.00 y las 11.30 y comenzó con un breve video dando la bienvenida a los participantes a Ecuador, seguido de presentaciones de tres ponentes, que fueron inspiradoras y emotivas. La Sra. Ashlan Gorse Cousteau desempeñó el papel de Maestro de Ceremonias.

3. Las presentaciones fueron dadas por:

- El Sr. Achmat Hassiem (Sudáfrica) – un sobreviviente de un ataque de tiburón y Medallista de bronce paralímpico, que es un conservacionista y defensor de los tiburones;
- El Sr. Boyan Slat (Países Bajos) – un líder de campaña y coordinador de un ambicioso programa de reducción de desechos marinos;
- El Sr. Philippe Cousteau (EEUU) – un líder del movimiento medioambiental, un comunicador galardonado y un filántropo.

#### **CEREMONIA DE APERTURA FORMAL DE ALTO NIVEL**

4. La ceremonia de apertura de alto nivel tuvo lugar desde las 11.30 a las 12.00 y la presidió el Prof. Alfred Oteng-Yeboah, Presidente del Comité Permanente de la CMS.

#### **DISCURSOS DE BIENVENIDA (PUNTO 2)**

#### **DISCURSO DE APERTURA (PUNTO 3)**

5. Los discursos fueron dados por:

- S.E. Lorena Tapia, Ministra del Ambiente de Ecuador
- S.E. Tine Sundoft, Ministra de Clima y Ambiente de Noruega (en video)
- S.E. Noël Nelson Messone, Ministro del Ambiente, Gabón
- La Sra. Elizabeth Mrema, Directora de la División de Derecho Ambiental y Convenciones del PNUMA

- El Sr Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA (en video)
- El Sr John Scanlon, Secretario Ejecutivo de CITES
- El Sr Bradnee Chambers, Secretario Ejecutivo de CMS.

<b>Sesión plenaria 12.00–13.00</b>
------------------------------------

#### **ADOPCION DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO (PUNTO 4)**

6. Los puntos 4 y 5 del orden del día fueron presididos por el Presidente del Comité Permanente, el Sr. Alfred Oteng-Yeboah (Ghana). Introdujo las Reglas de Procedimiento para la 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes (PNUMA/CMS/COP11/doc.4 *Reglas de Procedimiento*) e invitó a la reunión a adoptarlas.
7. El representante de Uganda señaló que parecía haber un conflicto entre la Regla 16 de las Reglas de Procedimiento y el Artículo 7.7 del texto de la Convención
8. Esta observación fue apoyada por los representantes de Israel, Egipto y Panamá.
9. El representante de Uganda propuso que la Regla 16 de las Reglas de Procedimiento se modificara para que dijera: “Salvo que en la Convención, en el presente reglamento o en las directrices para la administración del Fondo Fiduciario se disponga otra cosa, todas las decisiones deberán adoptarse por una mayoría de dos tercios de los votos emitidos”.
10. Las Reglas de Procedimiento fueron adoptadas, sujetas a la inclusión de la enmienda propuesta por Uganda.

#### **ELECCION DE AUTORIDADES (PUNTO 5)**

11. El Presidente del StC recordó la Regla 5 de las Reglas de Procedimiento establecida para la elección del Presidente de la COP, el Presidente del Comité del Pleno (COW, por sus siglas en inglés), que también serviría como Vice Presidente de la Conferencia de las Partes, y el Vicepresidente del Pleno.
12. La Conferencia eligió las siguientes autoridades por aclamación:

##### **Conferencia de las Partes**

Presidente: S.E. Lorena Tapia, Ministra del Ambiente (Ecuador)  
 Vicepresidente: Sr. Øystein Størkersen (Noruega)

##### **Comite del Pleno**

Presidente: Sr. Øystein Størkersen (Noruega)  
 Vicepresidente: Sra. Ndeye Sene Epouse Thiam (Senegal)

13. Tomando su lugar en el podio, la Presidenta de la COP se comprometió a hacer todo lo posible para guiar a la reunión de la mejor manera posible para lograr un resultado exitoso.

## **ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL PROGRAMA DE LA REUNIÓN (PUNTO 6)**

14. La Presidenta hizo referencia a los documentos:

UNEP/CMS/COP11/Doc.6.1/Rev.2 *Orden del día provisional y Documentos*

UNEP/CMS/COP11/Doc.6.2 *Orden del día provisional anotado y programa de la reunión*

15. No habiendo propuestas de enmiendas, ambos documentos fueron aprobados por consenso.

## **ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE CREDENCIALES Y OTROS COMITÉS DURANTE SESIONES (PUNTO 7)**

16. La Presidenta recordó que la Regla 3 de las Reglas de Procedimiento prevé la creación de un Comité de Credenciales de cinco miembros. Había sido una práctica común en las COP de la CMS que los cinco miembros se eligieran de cada uno de los cinco grupos regionales. Consecuentemente invitó a presentar nominaciones.

17. Las Partes siguientes fueron elegidas para formar parte del Comité de Credenciales:

**África:** Uganda

**Asia:** Pakistán

**Europa:** Italia

**América Latina y el Caribe:** Ecuador

**Oceanía:** Filipinas

18. La Presidenta recordó que el Presidente y el Vicepresidente del Comité Plenario habían sido elegidos en el punto 5.

19. La COP aprobó el establecimiento de una Mesa de seis miembros, de conformidad con la Regla 7 de las Reglas de Procedimiento.

20. Por invitación de la Presidenta, la COP designó a Sudáfrica para presidir el Comité de Presupuesto de la COP. Señaló que la participación en el Comité de Presupuesto estaba abierto a todas las Partes.

## **ADMISION DE OBSERVADORES (PUNTO 8)**

21. The Chair referred the meeting to document UNEP/CMS/COP11/Doc.8 *Admission of Observers*. La Presidenta se refirió al documento PNUMA/CMS/COP11/Doc.8 *Admisión de observadores*.

22. La COP aprobó la admisión a la reunión de todos los Observadores mencionados en COP11/Doc.8.

## **INFORMES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CONVENCIÓN (PUNTO 10)**

### **(a) Comité Permanente (Punto 10.1)**

23. El Presidente del Comité Permanente (StC), el profesor Alfred Oteng-Yeboah (Ghana) recordó que el presente StC se había reunido por primera vez en Bergen, Noruega, el 25 de noviembre de 2011, inmediatamente después de la clausura de la COP10. Esta reunión tuvo una agenda limitada confinada a la elección de autoridades y a acordar la fecha y lugar de celebración de la primera reunión completa intersesional. Ghana había tenido el honor de ser elegido para suceder a Arabia Saudita como Presidente del StC. El Prof. Oteng-Yeboah quiso dejar constancia de su agradecimiento por la labor realizada por su predecesor, el Sr. Mohammad Sulayem (Arabia Saudita), durante el trienio 2009-2011.

24. Otras tres reuniones adicionales del StC habían tenido lugar intersesionalmente:

- 40<sup>a</sup> reunión – noviembre de 2012, Bonn
- 41<sup>a</sup> reunión – noviembre de 2013, Bonn
- 42<sup>a</sup> reunión – noviembre de 2012, Quito

25. El Comité había recibido informes periódicos de la Secretaría y el Depositario. Sobre la base del proceso de Estructura Futura dirigido por Olivier Biber, el StC ha dedicado gran atención para que la preparación del proyecto de Plan Estratégico para las especies migratorias sea considerado por la COP11. Se debía un agradecimiento especial a Inés Verleye, Wendy Jackson y Dave Pritchard por todo su trabajo en el proyecto de Plan. Entre otras actividades, el Presidente del Consejo Científico, el Dr. Fernando Espina, había representado activamente los intereses de la CMS en IPBES. El Grupo de Trabajo del halcón sacre había abordado un tema muy difícil bajo la hábil dirección del Prof. Colin Galbraith. El StC también se había ocupado de varias cuestiones de aplicación, tales como envenenamiento de aves, captura ilegal, desechos marinos, caza ilegal de elefantes y gestión de rutas migratorias; gran parte de este trabajo se había llevado a cabo a través de los Acuerdos de la CMS, los MdE y las Iniciativas Especiales de Especies.

26. We lived in changing times; the road ahead would be long and hard, but with determination and mutual support, success was within reach. Prof. Oteng-Yeboah's concluded by saying: "Roll up your sleeves, redouble your efforts, because it's time for action!"

El Prof. Oteng-Yeboah señaló que el Sr. Bradnee Chambers lo había mantenido actualizado de una amplia gama de temas desde que fue designado para suceder a la señora Elizabeth Mrema como Secretario Ejecutivo de la CMS. Deseaba rendir homenaje a la Sra. Mrema por el enorme apoyo que había seguido dando al StC desde que había salido de la Secretaría de la CMS. También agradeció al Vicepresidente del StC, el Sr. Øystein Størkersen, así como a los demás miembros del StC su apoyo incondicional. El Prof. Oteng-Yeboah deseaba a su sucesor como Presidente del StC todo lo mejor al tomar la importante tarea de dirigir la CMS en su misión de conservar las especies migratorias del mundo. Vivimos en tiempos de cambio; el camino por delante puede ser largo y duro, pero con determinación y apoyo mutuo, el éxito es posible. El profesor Oteng-Yeboah concluyó diciendo: "¡Hay que arremangarse, redoblar los esfuerzos, porque es tiempo de actuar!".

## **(b) Consejo Científico (Punto 10.2)**

27. El Presidente del Consejo Científico de la CMS, el Sr. Fernando Spina (Italia) realizó una presentación resumiendo las actividades del Consejo Científico entre 2011 y 2014.

28. Varios grupos de trabajo había estado muy activos durante el trienio y su trabajo había sido facilitado por la promoción del nuevo espacio de trabajo online del Consejo Científico. Gran parte del trabajo se ha hecho en el desarrollo del *modus operandi* del Consejo Científico. El Sr. Espina destacó el trabajo del Grupo de Trabajo del halcón sacre, el Plan de Acción de aves terrestres, el Grupo de Trabajo sobre minimizar el envenenamiento, y el trabajo sobre las implicaciones para la conservación de la cultura de los cetáceos. Se habían mantenido contactos con otros Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM) y, en su calidad de Presidente del Consejo Científico, había representado a la CMS en las reuniones de IPBES y la Convención de Berna. El Sr. Espina había obtenido financiación del Parque Regional del Delta del Po para una reunión restringida del Consejo Científico, que se celebraría en Venecia, en febrero/marzo de 2015. La 18ª reunión del Consejo Científico, que se celebró en Bonn los días 1-3 de julio de 2014, había recibido el apoyo del gobierno de Alemania y los resultados de esa reunión proporcionaron contribuciones clave para la COP11.

<b>Sesión plenaria 15.30–18.30</b>
------------------------------------

## **INFORME DE LA SECRETARÍA (PUNTO 12)**

### **(a) Resumen de las actividades de la Secretaría (Punto 12.1)**

29. El Secretario Ejecutivo hizo una presentación sobre las actividades de la Secretaría entre 2011 y 2014. Se informó de que Zimbabwe, Swazilandia, Fiji y Kirguistán se han sumado a la CMS desde la COP10 y más países están dando los últimos pasos para la ratificación de la Convención. La CMS había salido fortalecida del proceso de Estructura Futura, que se está implementando en la actualidad. La comunicación y divulgación se estaban convirtiendo en actividades centrales y la nueva página web de varios instrumentos y el uso de los medios sociales mejoraban el perfil público de la Convención. La creación de capacidad y apoyo a la implementación eran prioridades. La reestructuración del Consejo Científico propuesta había fortalecido las bases científicas de la Convención, y las contribuciones voluntarias de Reino Unido, Alemania y Suiza, habían permitido desarrollar nuevas resoluciones sobre el desarrollo de un programa de trabajo sobre cambio climático, prevención del riesgo de Envenenamiento de las Aves Migratorias, un Plan de Acción para aves terrestres migratorias de África y Eurasia y un Programa Global de trabajo sobre corredores aéreos. Otras contribuciones de Australia, Noruega e Italia habían apoyado el trabajo sobre los desechos marinos, especies invasoras y redes ecológicas. Los MdE siguen creciendo y atrayendo a más Partes y el apoyo de la Agencia de Medio Ambiente - Abu Dhabi ha sido crucial en este punto. La Iniciativa de Mamíferos de Asia Central era un ejemplo de un enfoque regional exitoso, y este enfoque puede proporcionar un camino a seguir para la revitalización de instrumentos en África. Casi la mitad de los ingresos de la CMS venían en la actualidad de contribuciones voluntarias de las Partes, el sector privado y organizaciones públicas. Las amenazas a la biodiversidad nunca han sido mayores y el presupuesto de la Convención debe reflejar la urgente necesidad de mantener el impulso.

30. La Conferencia tomó nota de las actividades de la Secretaría y de los comentarios de los asistentes. No habiendo comentarios, el Presidente clausuró la sesión plenaria a las 15.54 hrs.

### **COMITE DEL PLENO**

31. El Sr. Øystein Størkersen (Noruega) tomó posesión de su cargo como Presidente del Comité del Pleno (COW). Dio las gracias a la reunión por haberlo elegido y haberle invitado a proporcionar su orientación en los próximos días. Recordó a los delegados la presión del tiempo y pidió eficiencia. Sugirió que serían necesarios varios grupos de trabajo, pero que el número de grupos y los temas a tratar eran decisión de los delegados.

32. El Grupo de Redacción, que sería presidido por Alfred Oteng-Yeboah, sería de composición abierta; todos los delegados serían elegibles para participar en este grupo.

33. El jueves 6 de noviembre, se considerarían varias cuestiones marinas y de aves en el Comité del Pleno. El Sr. Størkersen preguntó si los delegados preferían establecer grupos de trabajo de inmediato, haciendo hincapié en que él no se opone a un debate en el Comité Plenario, pero que deseaba maximizar las oportunidades para debatir, teniendo en cuenta el tiempo.

34. El representante del Brasil anunció que Brasil ha finalizado los pasos más importantes para la ratificación de la CMS y que la documentación pertinente se había presentado a la Presidencia para su firma. Esta declaración fue recibida con una ronda de aplausos. Brasil participa activamente, como lo ha hecho desde hace algunos años, en varios instrumentos de la CMS. Brasil deseaba proponer el establecimiento de Grupos de Trabajo para discutir dos resoluciones que Brasil consideraba que requerían ser enmendados: el punto 21.3 sobre las relaciones entre la CMS y la sociedad civil, que el COW consideraría el viernes 7 de noviembre y el apunto 23.4.7 en relación con la Lucha contra el crimen de la vida silvestre dentro y fuera de las fronteras, que estaba previsto para su consideración por el COW el miércoles 5 de noviembre.

35. El representante de Argentina, en nombre de la región América Latina y el Caribe, pidió aclaraciones sobre el ámbito del Grupo de Redacción.

36. El Secretario Ejecutivo señaló que el Grupo de Redacción funcionaría en paralelo con el Comité del Pleno. Los documentos previstos para su consideración por la Dirección General, estaban relacionados con cuestiones de gobernanza, en particular con las Reglas de Procedimiento; las Sinergias entre los instrumentos de la CMS y otros AAM; la Reestructuración del Consejo Científico; Disposiciones para las reuniones de la Conferencia de las Partes; Revocación de resoluciones y proceso de revisión (es decir, los números de documentos de la COP11: 4, 16.2, 17.1, 18.1, 18.2 y 18.3, respectivamente). Las relaciones aentre la Sociedad Civil y la CMS también se podría incluir a fin de tratar la propuesta de Brasil. La DG llevaría adelante las discusiones sólo después de que primero se hayan planteado en el Comité del Pleno, y luego se informaría de nuevo al Comité del Pleno, antes de la decisión definitiva que tomaría el Pleno. El Comité de Presupuesto y otros Grupos de Trabajo/Contacto se reunirían fuera de las sesiones del COW (no en paralelo con el Comité del Pleno).

37. El representante de Brasil respondió que la única preocupación era que ocuparse de los Proyectos de Resolución sólo después de que hubieran sido considerados en el Comité del Pleno no permitiría más tiempo para algunas cuestiones. Uno de los elementos de interés para Brasil sólo estaba previstos para tratarse en el Comité del Pleno el viernes 7 de noviembre, lo que no permitiría tiempo suficiente para la discusión del Grupo de Trabajo.

38. La Presidenta solicitó a la Secretaría que presentara en el COW el punto 21.3 del orden del día sobre las relaciones entre la CMS y la Sociedad Civil, e informar al Pleno en consecuencia cuando se hubiera hecho.

39. El representante de Chile apoyó la propuesta de la Presidenta de establecer Grupos de Trabajo sobre temas específicos.

40. La Presidenta concluyó que había apoyo del COW para establecer dos Grupos de Trabajo que cubrieran problemas marinos y cuestiones sobre aves respectivamente.

### **PLAN ESTRATÉGICO DE LA CMS (PUNTO 15)**

#### **Evaluación de la implementación del plan estratégico 2006-2014 (Punto 15.1), y Plan estratégico para las especies migratorias 2015-2023 (Punto 15.2)**

41. El Secretario Ejecutivo introdujo brevemente los documentos PNUMA/CMS/COP11/Doc.15.1 *Evaluación de la implementación del plan estratégico 2006-2014*, y PNUMA/CMS/COP11/Doc.15.2 *Proyecto final del Plan Estratégico para las especies migratorias 2015-2023*.

42. La Sra Inés Verleye (Bélgica), Presidenta del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico, dijo que había sido un privilegio presentar el resultado de este fructífero proceso en forma de Proyecto de Plan Estratégico y el Proyecto de Resolución correspondiente. El proyecto de Plan Estratégico se había elaborado con las contribuciones financieras de Alemania, Sudáfrica, Suiza y el PNUMA. Un extenso proceso de consulta había generado un fuerte apoyo para desarrollar el proyecto de Plan Estratégico en torno a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, ampliando su aplicabilidad a toda la comunidad internacional. El proyecto de Plan Estratégico incluye cinco Objetivos estratégicos y 16 Metas, más específicas que las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y con una fecha de finalización en consonancia con el ciclo de la COP de la CMS. Cómo se implementaría el plan no había sido parte del mandato actual del Grupo de Trabajo, por lo que se propuso que se elaborara un Volumen Complementario detallando los mecanismos de implementación y actividades asociadas. El contenido del Volumen Complementario se esboza en el Anexo III de COP11/Doc 15.2.

43. La Presidenta invitó a los asistentes a hacer comentarios.

44. El representante de Chile felicitó a la Presidenta del Grupo de Trabajo por un trabajo extraordinario. Señaló que la región del Caribe y América Latina han contribuido a través de la participación de dos consejeros científicos en el Grupo de Trabajo. La Región apoya la continuación del Grupo de Trabajo por los motivos especificados en el Proyecto de Resolución.

45. El representante de Nueva Zelanda, hablando en su calidad de Vicepresidente del Grupo de Trabajo, dio las gracias a todos los que habían contribuido a la labor del Grupo, y en especial a la Presidenta del Grupo, y a la Secretaría. La amplia consulta había llevado a desarrollar un plan extremadamente útil y robusto, que también podría ser útil en el ámbito nacional. Esperaba que la COP adoptaría el proyecto de resolución y Nueva Zelanda esperaba seguir contribuyendo al proceso.

46. El representante de la Unión Europea y sus Estados Miembros respaldaron la utilidad del informe de la Secretaría y estuvieron de acuerdo con las recomendaciones generales formuladas por la revisión que deben tenerse en cuenta en la redacción del nuevo Plan Estratégico. A continuación, hizo la siguiente declaración.

“La UE y sus Estados Miembros desearían reconocer el duro trabajo y el compromiso de los miembros del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico y otros contribuyentes, cuya pericia ha resultado en un documento claro y exhaustivo. La UE y sus Estados Miembros acogieron con entusiasmo las contribuciones voluntarias aportadas hasta el momento por las diferentes Partes para apoyar la redacción del Plan Estratégico. Creemos que el Plan Estratégico es un documento importante que proporciona una dirección coherente a la CMS, con el objetivo de asegurar que todas las partes de la Familia CMS contribuyan de manera coherente y efectiva al cumplimiento de las Metas de Biodiversidad de Aichi. La UE y sus Estados Miembros respaldan la adopción del proyecto de resolución (Doc.15.2 Anexo I) sujeto a varias enmiendas. La UE y sus Estados Miembros reconocen también la necesidad de trabajo intersesional adicional para fortalecer la serie de materiales destinados a apoyar la implementación del Plan Estratégico, incluyendo una lista indefinida de submetas del Plan y un volumen complementario sobre implementación, y consideran que las Secretarías de la Familia CMS deberían participar en el Grupo de Trabajo. Esperamos que el desarrollo de submetas, donde haya sido acordado por el órgano tomador de decisiones apropiado, asegurará que se reconozcan las cuestiones de especial relevancia para instrumentos específicos. A la hora de desarrollar submetas consideramos que es importante ser capaces de demostrar cómo estas contribuyen al cumplimiento de los objetivos más generales del Plan Estratégico. Nos damos cuenta de que la presión presupuestaria puede limitar el grado hasta el cual se pueden progresar estas actividades, pero consideramos que esta es una actividad importante a la que se debería de dar prioridad. La UE y sus Estados Miembros respaldan completamente la visión y la misión del Plan Estratégico y están de acuerdo con los objetivos y las metas identificados por el Grupo de Trabajo en el último borrador del Plan. Somos conscientes de que los objetivos y las metas son ambiciosos y reconocemos que podrían ser difíciles de alcanzar. Acogemos con satisfacción el hecho de que el Plan Estratégico esté basado en las Metas de Aichi y que los indicadores en el Plan Estratégico para la Biodiversidad aporten gran parte de su base. También somos conscientes de que el Programa de Trabajo y los Planes de Acción de los instrumentos de la Familia CMS tienen sus propios indicadores y que los órganos tomadores de decisiones de esos instrumentos desearán considerar unirlos al Plan. Estamos de acuerdo en que debería dedicarse esfuerzo al desarrollo de indicadores claros y efectivos para realizar un seguimiento del progreso hacia el logro de objetivos y metas en diferentes plazos temporales, y en varias escalas geográficas y territoriales. Sin embargo, aunque reconocemos que será necesario trabajar para asegurar que los indicadores sean útiles a la hora de medir el logro de las metas, somos conscientes de que el desarrollo de nuevas series de indicadores tiene repercusiones potenciales en los

recursos, arriesga aumentar la carga informativa sobre las Partes y desvía potencialmente el esfuerzo de la implementación hacia las actividades de seguimiento. Por lo tanto creemos que es importante que se utilicen los indicadores existentes donde sea posible, por ejemplo los asociados con las metas de Aichi, o que los indicadores sean formulados a partir de información que pueda obtenerse actualmente de los informes nacionales. También creemos que esto presenta una valiosa oportunidad para revisar el proceso actual de presentación de informes y para considerar oportunidades para reducir la carga actual de informes sobre las Partes mediante la unión directa de la información solicitada en los informes nacionales a los indicadores desarrollados para el Plan Estratégico. Finalmente reconocemos la necesidad de que este trabajo cuente con los recursos necesarios y esperamos con interés la discusión de esta cuestión en el grupo de presupuesto. Sin embargo somos conscientes de las limitaciones generales del presupuesto y de la necesidad de utilizar los recursos disponibles de la manera más eficiente posible. Dado el carácter central del Plan Estratégico, creemos que la continuación de su desarrollo podría igualmente servir de apoyo a las actividades necesarias en relación con otras actividades estratégicas para el próximo periodo. Esto requerirá un enfoque coherente durante las discusiones del presupuesto para apoyar el desarrollo de un Volumen complementario que trate los elementos clave.”

47. El Secretario Ejecutivo de EUROBATS, el Sr. Andreas Streit agradeció al Grupo de Trabajo del Plan Estratégico su duro trabajo durante muchos años. Reiteró la observación del Presidente de que por primera vez había un Plan Estratégico que abarcaba a toda la familia de la CMS. Observó que esto beneficiaría a la conservación de todas las especies para las que trabaja la familia de la CMS.

48. El representante de Brasil apoyó a Chile en nombre del grupo regional de América Latina y el Caribe. Dio las gracias al Grupo de Trabajo y consideró relevante extender su mandato en el futuro. En cuanto al Volumen Complementario, el cuarto informe Global Biodiversity Outlook en 2013 demostró que el mundo estaba en camino de lograr sólo cinco de los 53 indicadores de las 20 Metas de Aichi. Estos decepcionantes resultados hacían que fuera importante para la CMS priorizar la implementación del Plan Estratégico para aumentar el éxito de la implementación de la Convención.

49. La representante de Sudáfrica, con el apoyo de Uganda, agradeció a la Presidenta y al Vicepresidente del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico. Dio las gracias a la Secretaría por su apoyo al proceso de elaboración del Plan, e instó a las Partes en condiciones de hacerlo, a que proporcionen recursos para su implementación.

50. El representante de IFAW felicitó al Presidente y a los miembros del Grupo de Trabajo, y observó que la implementación del Plan Estratégico ayudaría a llevar a la CMS al siguiente nivel. Ofreció asistencia con la implementación.

51. El representante de la Unión Europea y sus Estados miembros pidió un poco más de tiempo para presentar sus enmiendas al Proyecto de Resolución, que se había retrasado por un problema técnico.

52. La Presidenta estuvo de acuerdo en posponer la finalización de la discusión de este tema hasta que se dispusiera de las enmiendas propuestas por la UE.

## **ESTRUCTURA Y ESTRATEGIA FUTURAS DE LA CMS Y DE LA FAMILIA DE LA CMS (PUNTO 16)**

### **Actividades a corto y mediano plazo de las actividades bajo la Resolución 10.9 (Punto 16.1)**

53. El Secretario Ejecutivo presentó el documento PNUMA/CMS/COP11/Doc.16.1 *Estructura Futura y Estrategias de la CMS: Actividades a corto y medio plazo bajo la Resolución 10.9*

54. Recordó que la COP10 había adoptado un conjunto de actividades que figuran en la Resolución 10.9 basándose en las opciones para la futura organización y el desarrollo estratégico de la familia de la CMS. Las actividades en la Resolución 10.9 se dividieron en implementación a corto plazo (2012-2014), medio plazo (2015-2017) y largo plazo (2018-2020), para utilizarlas en el desarrollo del Plan Estratégico 2015-2023 de la CMS. Las actividades para la implementación en 2012-2014 se llevarían a cabo con los medios previstos por el presupuesto central (incluyendo el tiempo del personal) y las contribuciones voluntarias.

55. El documento COP11/Doc. 16.1 informaba sobre los progresos realizados desde noviembre de 2012 con respecto a las actividades a corto plazo (en julio de 2014) y seguía la estructura de la Resolución 10.9 del Anexo I. Como muchas de las actividades en relación a la Familia CMS, se invitó a las reuniones de toma de decisiones de los instrumentos de la CMS a participar con la puesta en práctica de esas actividades, según correspondiera.

56. COP11/Doc. 16.1 también indicaba el plan de la Secretaría para llevar a cabo actividades a medio plazo.

57. Los principales logros hasta la fecha, incluyen los siguientes:

- Producción de la página web de la Familia CMS en tres idiomas;
- Desarrollo del Plan Estratégico de las especies migratorias 2015-2023, un marco general para toda la Familia CMS (Proyecto de Resolución COP11/Doc.15.2);
- Reestructuración del Consejo Científico para maximizar la capacidad de la experiencia y el conocimiento (Proyecto de Resolución COP11/Doc.17.1);
- Mejora y utilización del Sistema de Información en Línea existente por la Familia CMS y la promoción de su uso por otros AAM relacionados con la biodiversidad;
- Desarrollo de criterios para la evaluación de nuevos acuerdos potenciales (Proyecto de Resolución COP11/Doc.22.2);
- Coordinación de los esfuerzos de capacidad dentro de la Familia CMS a través del desarrollo del Manual de Puntos Focales Nacionales y sesiones de formación en las regiones; y
- Coordinación de las actividades de recaudación de fondos a través del desarrollo del Programa de Campeones de las Especies Migratorias para asegurar ingresos de financiación voluntaria y sostenible a largo plazo para la Familia CMS.

58. Entre el trabajo para el futuro más destacado se encuentra:

- Coordinación de programas de investigación científica basados en la identificación de problemas/amenazas comunes compartidos en toda la Familia CMS (por ejemplo,

proyectos de resolución en COP11/Docs 23.1.1 sobre Corredores Aéreos; 23.4.6 sobre Desechos Marinos; 23.4.3 sobre Energías Renovables);

- Desarrollo de una evaluación de los recursos para la Convención (Secretaría de la CMS y MdE) si se dispone de financiación; y
- Colaboración y cooperación en el intercambio de servicios y sinergias comunes entre la Familia CMS (Proyecto de Resolución COP11/Doc.16.2).

59. El Secretario Ejecutivo terminó su intervención invitando a las Partes a que tomaran nota de los esfuerzos realizados hasta la fecha para poner en práctica las actividades a corto plazo desde 2012 a 2014 y formularan observaciones que guiarían a la Secretaría en la implementación de las actividades a medio plazo durante el trienio 2015-2017.

60. La Presidenta dio la palabra a los asistentes para comentarios.

61. El representante del Brasil sugirió que se incluyera una línea en la matriz de actividades para 2015-2017 para ampliar los esfuerzos a fin de maximizar las sinergias y evitar la duplicación más allá de la Familia CMS, para incluir la cooperación con todas las secretarías de los AAM pertinentes.

62. El representante de Chile, apoyado por el representante de Costa Rica, destacó la importancia de los talleres de capacitación de la CMS para la región de América Latina y el Caribe, citando el ejemplo del taller pre-COP, celebrado en Santiago, y solicitó un plan de trabajo a medio plazo para incluir este tipo de actividades.

63. El representante de la Unión Europea y sus Estados Miembros acogieron con beneplácito el positivo progreso hecho en varios frentes. Este trabajo contribuye a todas las actividades de toda la Familia CMS que buscan asegurar que era apto para el propósito y podría hacer una contribución efectiva a la conservación de las especies incluidas en sus Apéndices. Por consiguiente, era importante que todas las partes de la Familia CMS se implicaran plenamente al proceso.

64. La UE señaló que había tenido lugar mucho trabajo de colaboración positivo con la Secretaría de AEWA y alentaría a los órganos de decisión de los Acuerdos de la Familia CMS a participar de manera proactiva en el trabajo de la Estructura Futura, y a explorar oportunidades para una mayor coordinación y colaboración, logrando beneficios en toda la Familia CMS.

65. La UE señaló que el Anexo de COP11/Doc.16.1 se refería a los recursos que serían necesarios para continuar teniendo avanzando en este trabajo en el próximo trienio. Dadas las presiones sobre los recursos, se entendía que el financiamiento externo sería clave para hacer un buen progreso. Por tanto, se deben considerar los próximos pasos en las actividades propuestas en el contexto de las negociaciones sobre el presupuesto. Sin embargo, era difícil con la información proporcionada evaluar las probables presiones presupuestarias derivadas de este trabajo con el limitado detalle proporcionado acerca de las actividades a medio plazo que se llevarían a cabo o los costes esperados.

66. La UE instó a la Secretaría a proporcionar más detalles sobre las actividades previstas para el próximo período intersesional y a que proporcionara información sobre los costes esperados, a fin de que las Partes de la CMS hicieran una evaluación efectiva de las

propuestas de presupuesto de la Secretaría en su conjunto y la probable necesidad de recursos adicionales, ya sea del presupuesto central o de fuentes externas.

67. En cuanto a las actividades a medio plazo, la UE tenía una serie de observaciones detalladas y sugirió que un Grupo de Trabajo podría ser un medio útil de considerar con más detalle cómo podrían llevarse adelante.

68. La representante de Sudáfrica felicitó a la Secretaría por el trabajo realizado para poner en práctica las decisiones tomadas de la Estructura futura en la COP10. Dentro de la región de África había restricciones en materia de coordinación regional para la implementación de la CMS, en especial en lo que respecta a la creación de asociaciones y movilización de recursos. Entre las actividades a corto plazo que debían finalizarse en 2014 había una actividad para “Regionalizar los esfuerzos de conservación mediante coordinadores locales, con la asistencia del PNUMA, las ONG, las Partes y los AAM, lo que lleva a una mayor presencia en cada una de las regiones, cuando proceda” sin embargo, no hubo avances reportados en este sentido. Se pidió a la Secretaría tratar este problema de manera proactiva; el apoyo para reforzar la coordinación regional era realmente necesario.

69. La reunión tomó nota de la presentación del Secretario Ejecutivo y de las observaciones formuladas por las Partes.

## **OTROS ASUNTOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES (PUNTO 17)**

### **Análisis de las necesidades de la Convención sobre las especies migratorias (Punto 17.3)**

70. El Sr. Marco Barbieri (Secretaría) presentó el documento PNUMA/CMS/COP11/DOC.17.3 *Proyecto de análisis global de carencias de la Convención sobre especies migratorias*. Recordó que la Resolución 10.9 había solicitado un análisis de las deficiencias a nivel mundial de la Convención y que se había preparado COP11/DOC.17.3 en consecuencia. La Secretaría había preparado un proyecto inicial y que se había desarrollado más en la Reunión Estratégica y de Planificación del Consejo Científico en octubre de 2013 y en la 18ª reunión del Consejo Científico en julio de 2014. Se pidió a la COP considerar si cualquier desarrollo ulterior era necesario o factible, en ausencia de recursos voluntarios adicionales para apoyarlo.

71. La Presidenta consideró que es justo decir que los que habían seguido el desarrollo del documento sabían que había sido una tarea difícil. Solicitó comentarios de las Partes.

72. El representante de Suiza era de la opinión de que un análisis de las deficiencias debería ser un punto regular del orden del día para el Consejo Científico, pero no estaba a favor de que sea una actividad especial que necesita apoyo financiero adicional.

73. El representante de la Unión Europea y sus Estados miembros agradeció a la Secretaría la elaboración del documento. El análisis mostró que el potencial para ampliar el trabajo era enorme. La UE propuso utilizar el análisis de carencias actuales en cuenta al elaborar el Volumen complementario para el Plan Estratégico y recomendó que todos los trabajos de análisis de carencias se deben hacer en el marco del Volumen complementario.

74. La Presidenta invitó a la UE a participar en el Grupo de Trabajo intersesional propuesto sobre el Volumen complementario.

75. La reunión tomó nota del documento COP11/DOC.17.3 y de las observaciones formuladas por Suiza y la UE.

## **ESTRUCTURA Y ESTRATEGIA FUTURAS DE LA CMS Y DE LA FAMILIA DE LA CMS (PUNTO 16 continuación)**

### **Sinergias dentro de la familia CMS: Análisis de los servicios comunes compartidos (Punto 16.2)**

76. El Secretario Ejecutivo hizo una presentación detallada del documento PNUMA/CMS/COP11/Doc.16.2 *Análisis de los servicios comunes compartidos de los instrumentos de la Familia CMS*. Recordó que debates sobre las sinergias habían tenido lugar durante varios años y señaló varias de las reuniones y los procesos que habían estimulado el debate actual. La CMS es un sistema complejo de MdE y Acuerdos y las Partes habían comentado desde hace mucho la necesidad de dar una mayor coherencia a la Familia CMS. El proceso de Estructura Futura era la respuesta clave a este tipo de preocupaciones.

77. La CMS había propuesto a la 9ª Reunión del Comité Permanente de AEWA que la CMS y AEWA establecieran servicios comunes y un Secretario Ejecutivo compartido. El Comité Permanente de AEWA ordenó la puesta en común de los servicios y remitió el asunto de un Secretario Ejecutivo compartido a su próxima Reunión de las Partes en noviembre de 2015. Esta decisión había sido comunicada al StC41 de la CMS, que había acordado poner a prueba el intercambio de servicios comunes entre AEWA y CMS. Tras nuevas consultas se había establecido un proyecto piloto de Unidad de Difusión y Comunicaciones común y se presentó un informe provisional sobre los resultados al Comité Permanente de la CMS.

78. El Secretario Ejecutivo destacó los beneficios que se pueden obtener a partir de un aumento de las sinergias dentro de la Familia CMS y los posibles medios para lograrlo. Concluyó con un resumen de las disposiciones del Proyecto de Resolución contenido en el documento COP11/Doc.16.2.

79. El Sr. Jacques Trouvilliez, Secretario Ejecutivo de AEWA, confirmó que la novena reunión del Comité Permanente de AEWA había decidido aumentar las sinergias con la CMS para fortalecer la eficacia de ambos instrumentos. A finales de enero de 2014 se había creado una unidad piloto conjunta. Las Partes de AEWA tomarán una decisión final sobre este asunto en la Reunión de las Partes de 2015.

80. Los representantes de varias Partes, entre ellos Uganda, la UE y sus Estados miembros, Chile, Suiza, Kenia, Egipto, Mónaco, Argentina, y Georgia, así como el observador de los Estados Unidos, aprobaron en principio la conveniencia del aumento de las sinergias y apreciaron la oportunidad de discutir los temas planteados. Sin embargo, también expresaron su preocupación porque se requeriría mucho más análisis en profundidad antes de tomar cualquier decisión importante. En particular, varias Partes deseaban ver una mayor consideración de los costes y los riesgos potenciales de la fusión de AEWA y CMS; Actualmente el documento parecía que resaltaba principalmente los beneficios potenciales. Las implicaciones para los otros instrumentos de la CMS también requieren una mayor consideración.

81. El representante de Uganda fue incapaz de apoyar el proyecto de resolución en su forma actual, mientras que el representante de la UE y sus Estados miembros, anunció que la UE presentaría una serie de enmiendas propuestas al Proyecto de Resolución. El representante de Suiza comentó que el ejercicio de sinergias no debería centrarse principalmente en el ahorro de costes, sino que se debería dar prioridad a mejorar la implementación. Suiza presentaría enmiendas al Proyecto de Resolución en este sentido.

82. La Presidenta llegó a la conclusión de que se estableciera un Grupo de Trabajo para progresar en el debate sobre este tema.

## **PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN (PUNTO 14)**

### **Ejecución del presupuesto de la CMS 2012-2014 (Punto 14.1)**

83. El Sr. Bruce Noronha (Secretaría) presentó el documento PNUMA/CMS/COP11/Doc.14.1 *Ejecución del Presupuesto de la CMS durante el Trienio 2012-2014*. Representó la situación a fecha de 31 de julio de 2014. Contenía tres elementos:

- Situación del Fondo Fiduciario para las Contribuciones asignadas a fecha de 31 de diciembre de 2013
- Estado de las Contribuciones (ingreso)
- Estado de implementación del presupuesto para el personal y las operaciones (gastos)

84. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo del Fondo Fiduciario era 867.393 €. De esa cantidad, aproximadamente 650.000 € estaban comprometidos para el presupuesto de 2014. Por lo tanto, el saldo del Fondo no comprometido era 217.685 €. Era importante tener en cuenta que el saldo del Fondo contenía promesas pendientes de pago - una cantidad que había ido en aumento, como mostraba la Tabla 3 del documento, situándose en 345.981 € al 31 de diciembre de 2013. La liquidez del Fondo por lo tanto, se basaba en prórrogas no gastadas y reservas operativas. Para hacer frente a esta tendencia la Secretaría ha redoblado sus esfuerzos para instar a las Partes a que hagan efectivas sus contribuciones pendientes para 2013 y años anteriores, y se habían reenviado todas las facturas correspondientes. En respuesta a estas medidas, el equilibrio de los compromisos pendientes de pago para 2013 y años anteriores se había reducido a 204.964 € a fecha del 31 de julio de 2014, y a 174.236 € a fecha del 31 de octubre de 2014. El Anexo I proporcionaba una visión general del estado de las contribuciones de cada Parte

85. Con respecto al presupuesto de 2014, el total de las contribuciones pendientes de pago se situó en 578.425 € a fecha de 31 de julio de 2014. Sin embargo, al 31 de octubre de 2014, esta había descendido a aproximadamente 550.000 €, de los cuales 425.000 € estaban en una etapa avanzada de procesamiento. Se esperaba que el balance de 2014 de fin de año de compromisos pendientes de pago fuera ligeramente inferior al de 2013.

86. En lo que respecta a los gastos, todos los recursos asignados para gastos de personal y de operaciones en el año 2014 se asignarían plenamente. La información presentada en el documento había sido revisada a la luz de los gastos durante el período de agosto a octubre 2014 y las proyecciones quedaban efectivamente sin cambios.

87. Refiriéndose a las dos últimas tablas presentadas en el Anexo II, era importante tener en cuenta que la mayoría de las actividades que no tienen gasto o era bajo cuando el documento se recopiló en relación con actividades de la COP. Se esperaba que todos esos fondos se destinarían en su integridad.

88. El COW tomo nota de la presentación de la Secretaría.

### **Proyecto de programa de trabajo desglosado 2015-2017 (Punto 14.2)**

### **Proyecto de presupuesto para 2015-2017 (Punto 14.3)**

89. Taking Agenda items 14.2 and 14.3 together, the Executive Secretary made a presentation summarizing introducing documents

Tomando los puntos 14.2 y 14.3 del orden del día juntos, el Secretario Ejecutivo hizo una presentación resumiendo los documentos PNUMA/CMS/COP11/Doc.14.2/Rev.1 *Programa de trabajo presupuestado 2015-2017* y PNUMA/CMS/COP11/Doc.14.3 *Presupuesto propuesto para el trienio 2015-2017 Rev.1*.

90. Señaló que el proyecto de Programa de Trabajo 2015-2017 era una respuesta a la solicitud de las Partes para una mayor claridad, rendición de cuentas y transparencia. Una característica clave es su priorización de tareas. El Programa de Trabajo está estrechamente vinculado con el proyecto de Presupuesto para 2015-2017 y, por tanto, los dos documentos se deben considerar en conjunto.

91. Reconociendo el clima económico mundial imperante, el proyecto de presupuesto incluía tres escenarios modestos: crecimiento real cero; status quo + 3%; y status quo + 5%. Los tres escenarios incorporaban una tasa de inflación interanual del 2%. El Secretario Ejecutivo esbozó brevemente cómo cada uno de los tres escenarios se traduciría en la consecución del Programa de Trabajo.

92. La Presidenta recordó que las cuestiones planteadas en la presentación del Secretario Ejecutivo las discute en profundidad el Comité de Presupuesto y alienta a las Partes a comunicar sus observaciones detalladas a ese foro.

93. El representante de Francia pidió a la Secretaría proporcionar un cuarto escenario basado en el principio de crecimiento nominal cero, es decir, menos el ajuste de inflación del 2% incluido en los tres escenarios existentes.

94. El representante de Chile solicitó una serie de ajustes en el programa de trabajo para reflejar mejor las prioridades de la región de América Latina y el Caribe, incluyendo elevar algunas actividades a la categoría de prioridad Alta y dar un mayor énfasis a la formación.

95. El representante de Fiji pidió que la posición oficial de la CMS con base en el Pacífico con SPREP se mantuviera más allá de 2014.

96. El representante de la Unión Europea y sus Estados Miembros acogieron con beneplácito el proyecto de Programa de Trabajo presupuestado, lo que permitiría a las Partes tener una visión más clara. La UE señaló en particular el grado de prioridad asignado a diversas cuestiones.

97. La Presidenta se refirió la discusión de los puntos del orden del día 14.1, 14.2 y 14.3 al Comité de Presupuesto y cerró la sesión del Comité del Pleno para que los participantes pudieran asistir a una recepción organizada por el Gobierno de Ecuador.